



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 291 -2015-MPH/A.

Ayacucho, **21 ABR. 2015**

VISTO:

El informe N° 066-MPH-A/12, de fecha 14 de abril de 2015, sobre la Modificación de la Resolución de Alcaldía N° 159-2015-MPH/A, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 159-2015-MPH/A, se conforma la Comisión de Verificación y Recepción de Proyectos de Inversión Pública de las obras: **1.-** Construcción pavimentación de las calles Jr. Los Amautas, Jr. Vencedores de Ayacucho, Jr. Luis Carranza, Psje. L. Jerí, Psje. G. Ríos y Psje. S/N de la Cooperativa de Vivienda Quijano Mendivil en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho. **2.-** Instalación del servicio de energía eléctrica mediante el sistema convencional de 13.2 KV en la localidad de Llutacancha, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho. **3.-** Mejoramiento de la infraestructura del Óvalo de Puente Nuevo, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho. **4.-** Construcción Losa Deportiva Multiuso - Gradería - AA. HH. Las Totorillas en el distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga - Ayacucho

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 159-2015-MPH/A, donde conforma la Comisión de Verificación y Recepción de Proyectos de Inversión Pública de las obras: **1.-** Construcción pavimentación de las calles Jr. Los Amautas, Jr. Vencedores de Ayacucho, Jr. Luis Carranza, Psje. L. Jerí, Psje. G. Ríos y Psje. S/N de la Cooperativa de Vivienda Quijano Mendivil en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho. **2.-** Instalación del servicio de energía eléctrica mediante el sistema convencional de 13.2 KV en la localidad de Llutacancha, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho. **3.-** Mejoramiento de la infraestructura del Óvalo de Puente Nuevo, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho. **4.-** Construcción Losa Deportiva Multiuso - Gradería - AA. HH. Las Totorillas en el distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga - Ayacucho; Como se detalla de la siguiente manera:

Ing. GUIDO BENJAMIN JERI GODOY	Presidente
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos	
Ing. ADOLFO BONILLA JERI	1er Miembro
Sub Gerente de Obras	
CPC. EVER CHIPANA ALIAGA	2do Miembro
Jefe de la Unidad de Contabilidad	

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Med. Salomón Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE